PRÁCTICAS EXTERNAS

Código 605296

CARÁCTER	OBLIGATORIA	**CURSO**	SEGUNDO
ECTS	18	**CUATRIMESTRE**	PRIMERO O SEGUNDO
MATERIA			
DEPARTAMENTO	Historia del Arte		

1. Breve descriptor

Esta asignatura será cursada por el alumno/a en el segundo año del máster y constituye un complemento formativo esencial, ya que le permite obtener un conocimiento directo de todos aquellos aspectos (organización, gestión, administración, investigación, difusión, educación, etc.) que configuran, hoy en día, un museo público o privado. Gracias a la red de convenios establecida por la UCM, el alumno/a podrá optar a los principales Museos, Fundaciones y Centros de Arte, públicos y privados, más importantes de España, tales como el Museo Nacional del Prado, el Museo Centro de Arte reina Sofía, el Museo Arqueológico Nacional, la Fundación Juan March y otros muchos, así como a algunos extranjeros.

2. Resultados del aprendizaje

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de obtener los siguientes resultados:

1. Conocer de primera mano y experimentar personalmente la actividad interna de un museo, con las incidencias que se producen día a día y que no forman parte del acervo teórico del máster.
2. Experimentar desde el interior del museo, centro de arte o fundación, los retos y proyectos que se proponen afrontar estas instituciones y el normal desarrollo de los mismos.
3. Adquirir el conocimiento derivado de la relación directa con profesionales y especialistas en Museos y Patrimonio, que aportan experiencias específicas.
4. Conocer los instrumentos y la metodología propia de las distintas secciones o departamentos que integran un museo, tales como registro, exposiciones temporales, documentación, difusión, etc.
5. Valorar el intercambio de ideas y la capacidad de trabajo en equipo con los profesionales del museo.

3. Contenidos temáticos

Los propios de cada institución (registro, exposiciones temporales, conservación, difusión, investigación, etc.)

4. Competencias

CE2. Conocimientos específicos en el campo de los problemas actuales en el estudio y las características de los museos y las exposiciones temporales, con especial atención a los temas de educación y difusión en los estudios de museos y patrimonio.

CE3. Conocimientos, comprensión y estudio avanzado de los diferentes tipos de museos y de patrimonio histórico artístico, con especial énfasis en los existentes en España y, sobre todo, en la Comunidad de Madrid.

CE6. Conocimientos y competencias para el tratamiento especializado de la producción artística en su faceta de patrimonio museístico y cultural, con especial atención a su actual valoración cultural.

CE7. Conciencia plena de la importancia de las consideraciones éticas y de la deontología profesional propia del responsable de museos y patrimonio.

CT2. Capacidad de elaborar un proyecto o un trabajo de investigación avanzada en el campo de museos y de patrimonio histórico-artístico, de manera autónoma a partir de indicaciones y tutela limitadas.

CT3. Capacidad de trabajar en equipo, asumiendo labores de liderazgo o de colaboración, planificando procedimientos de trabajo adecuados a diversas circunstancias en el campo de museos y de patrimonio histórico-artístico.

CT4. Capacidad para trabajar en el campo de los estudios de museos y de patrimonio histórico-artístico, con limitaciones de espacio y tiempo, responsabilizarse de su propio trabajo, reflexionar sobre su trayectoria de aprendizaje avanzado y compartir responsabilidades sobre su programa de estudios.

5. Actividades docentes

Tutorías generales (1 ECTS), en las que se preparará al alumno en el contenido general de las prácticas. Dichas tutorías servirán igualmente para resolver dudas y orientar su trabajo durante las prácticas.
Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE 1, CE2, CE 3, CE5, CT3, CT4.
Desarrollo de las prácticas (17 ECTS), en las que, bajo la tutoría interna de un profesor del Máster, y la externa de un responsable designado por la institución receptora, el estudiante desarrollará trabajos específicos relacionados con los contenidos del Máster.
Se trabajarán específicamente las siguientes competencias: CE1, CE2, CE3, CE5, CT1, CT2, CT3, CT4.

6. Sistema de evaluación

• **TUTOR INTERNO**. En función del contenido de las Prácticas Externas, los alumnos contarán con un Tutor Interno al comienzo de las mismas. Dicho Tutor Interno será necesariamente un profesor de la UCM, que imparta o haya impartido docencia en el Máster.
• **TUTOR EXTERNO**. La institución receptora designará a un Tutor Externo como responsable del alumno en Prácticas. Al concluir éstas, rellenará un informe que valorará la aptitud profesional y actitud personal del alumno. Dicho informe tendrá carácter confidencial de cara al alumno y será remitido directamente por el Tutor Externo a través de la aplicación Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), donde podrá ser consultado por el Tutor Interno y el Coordinador/a del Máster para establecer la calificación final.
• **PRESENTACIÓN DE UNA MEMORIA DE PRÁCTICAS**. Al terminar el período de Prácticas Externas, el alumno redactará una memoria que será grabada en la aplicación GIPE, según los ítems indicados.